



Garantizando el respeto al debido proceso

JNJ inicia el proceso de vacancia de Rafael Ruiz

Pág. 3

Milagros Juárez

Perú sangriento

Pág. 4

Vladimir Cerrón Rojas:

“El mérito del ministro del Interior es haber descaviarizado a la PNP”

Pág. 5

Loreto refuerza estrategias para reducir accidentes de tránsito

Pág. 4

EX PNP: “SOLO PERSONAS IGNORANTES PRETENDEN DEJARNOS SIN DEFENSA LEGAL DEL ESTADO”

POLICÍAS SIN DEFENSA LEGAL

Exefectivos acusan a caviares de pretender sabotear la lucha contra delincuencia con falsos cargos.

Pág. 3

EDITORIAL

Repulsa internacional respuesta provinciana

Pág. 2

la última

LO MEJOR DE LA FARÁNDULA

LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD

LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe

Restaurant

Zahía

Playa la Herradura

POLÍTICA

EDITORIAL

Repulsa internacional respuesta provinciana

La noche del lunes 17, en su concierto en Lima, el reconocido cantautor Joaquín Sabina detuvo su presentación un momento para lamentar el asesinato de Paul Flores, el cantante de la orquesta Armonía 10. Mientras tanto, la PNP y el ministerio del Interior no daban mayores luces sobre el lamentable hecho. Muestra del desequilibrio comunicacional que está favoreciendo la interpelación del ministro Juan José Santivañez.

Ayer, ya eran cuatro las mociones de censura ingresadas al Congreso de la República, y que deberán ser vistas este viernes 21 de marzo. Las primeras tres mociones reunieron las firmas de 48 representantes de diversas bancadas que sumadas a los 21 congresistas de Fuerza Popular superarían el mínimo de los 66 que se necesitan para retirar al ministro.

La primera moción fue presentada por la congresista Susel Paredes, del Bloque Democrático Popular, el lunes por la mañana, argumentando que la gestión de Santivañez no ha sido efectiva. La segunda moción, propuesta por el legislador Diego Bazán, de Renovación Popular, se basa en el aumento de homicidios. La tercera moción, impulsada por la Bancada Socialista, subraya que la ciudadanía ha perdido confianza en la capacidad del ministro para enfrentar la ola de inseguridad que afecta al país. Y la cuarta moción, de Fuerza Popular, sostiene que la población está desprotegida y no basta cambiar de ministro. La aceptación de la política del ministro se derrumbó tras el asesinato de Flores, que ha merecido la condena internacional.

Por su parte, Santivañez ha dicho que no renunciará y que quiere presentarse ante el pleno del Congreso. Pero, a menos que tenga una carta bajo la manga, esto aparece suficiente. Según estudios de Datum y de Ipsos, el 87% y el 83% de los peruanos considera que el ministro debería renunciar a su cargo, mientras que solo el 6% apoya su continuidad.

Ante esta percepción negativa es evidente que se requiere más que palabras para convencer a los ciudadanos. La sensación de seguridad tiene que recuperarse con hechos concretos.

La Voz Clara

“Tras el interrogatorio de los generales de alta graduación de las FF. AA. y FF. PP., en el juicio a Pedro Castillo, queda demostrado que, una vez pasados al retiro, estos pasan a ser asesores de las grandes empresas o miembros de sus directorios, lo que es un conflicto para la seguridad de la patria, por constituir un estímulo material, manejar información confidencial y mantener relaciones con el personal activo.”, Vladimir Cerrón.

www.diariouno.pe

Pataditas

LO CANCELARON

La Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema del Poder Judicial notificó al Jurado Nacional de Elecciones (JNE) la resolución que declara la ilegalidad del partido político Alianza Nacional de Trabajadores, Agricultores, Universitarios, Reservistas y Obreros (A.N.T.A.U.R.O.). Se le vino la noche al etnocacerista.

TAMBIÉN EN EL JNE

Ante esta situación, el JNE informó que ha sido cancelada la inscripción del cuestionado partido luego de recibir la notificación de la Corte Suprema de Justicia. Todavía le queda una salida al ex militar: el Tribunal Constitucional. En unas semanas se sabrá si continúa en carrera o le dice adiós al 2026.

EXTRAÑAS COMPRAS

El investigador Gino Román expuso que la esposa del cuestionado periodista Gustavo Gorriti está vendiendo 6 propiedades valorizadas en US\$ 1 millón cada una, y agregó que el coronel PNP (r) Harvey Colchado compró un equipo chuponeador a la empresa del amigo de Gorriti (Leo Gleser) y que el equipo desapareció.

COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA PRO-INVERSIÓN

Respecto al fracaso con el nuevo aeropuerto internacional Jorge



Chávez, el ministro de Transportes y Comunicaciones, Raúl Pérez-Reyes, expuso, entre otros detalles, que se ha realizado un conjunto de reuniones de alto nivel para hacer un trabajo colaborativo que permita a las distintas entidades como Migraciones, Aduanas, Dinandro, la PNP, se ubiquen en el espacio que tendrán y adaptarse al nuevo diseño.

OBSERVACIONES

En cuanto al OSITRAN informó que el terminal está al 99.5 %. Asimismo, el titular del MTC se refirió al estado situacional de las obras de vías de acceso al nuevo aeropuerto y al ingreso al terminal aéreo. Al abordar el aspecto de la zona, contó que conversaron con el Ministerio de Vivienda para ver si el programa Mi Barrio pudiese tener algún tipo de intervención. Anotó que tendrían alguna limitación legal para ejercerla y mejorar las fachadas de las viviendas.

CUARTO DE GUERRA

La presidenta de la república, Dina Boluarte, anunció que se im-

plementará una sala de comando denominada Cuarto de Guerra de Seguridad Ciudadana, desde donde el Ejecutivo realizará el seguimiento a los acuerdos adoptados durante la I Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (Conasec). “Desde donde el Ejecutivo realizará el seguimiento a los acuerdos (del Conasec) de manera urgente, mientras se formalice el acuerdo que estamos tomando hoy día”, señaló.

DESCENTRALIZAR OPERATIVOS

La jefa de Estado precisó que, a través del Mininter se ha tomado la decisión de descentralizar los equipos operativos de la Policía en Lima Este, Lima Norte y Lima Sur, lo que permitirá tener una respuesta inmediata ante la delincuencia. “También se ha dispuesto la descentralización de la Central 105 de la Policía Nacional del Perú, de tal forma que en Lima Este, Lima Norte y Lima Sur se contará con una central de 105 en dichas jurisdicciones”, agregó la presidenta Boluarte.

ANÍBAL STACIO MIENTE

En un programa caviar, Aníbal Stacio ha mentido sobre su relación con Diario UNO, negando que haya enviado sus textos al director de este diario, cuando siempre ha sido así, pues la dirección periodística incluye a los colaboradores. Una pena la deslealtad de alguien que, cuando era un don nadie, le dimos espacio.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

EL T2. PNP. (r) Jhon Alejandro Ataucuri Cueva lamentó que cierto sector pretenda dejarlos indefensos con el retiro de la defensa legal que les paga el Estado ante la presunta comisión de delitos de función, en actividad. “Ser denunciados no significa ser culpables de algo”, recalcó. Cuestionó que el exministro Carlos Basombrío acusara a ciertos efectivos de pertenecer a un inexistente “Escuadrón de la Muerte”.

En ese sentido, señaló que estas acciones contra diversos efectivos de la institución policial son impulsadas por los denominados caviares. “Anteriormente diversos ministros del Interior nos dieron la espalda, incluso que habían sido policías”, sostuvo. Destacó por ello que el estudio del doctor Humberto Abanto accediera a ser la defensa y lograra que se revoque la prisión preventiva contra varios policías.

Precisó que las críticas responden a intereses políticos y sobre todo a la ignorancia que finalmente perjudican a la entidad y afectan la lucha contra la delincuencia y el crimen organizado. “Desconocen

Ex PNP: “Solo personas ignorantes pretenden dejarnos sin defensa legal”

T2 PNP (R) JHON ATAUCURI cuestionó que los caviares pretendan sabotear la lucha contra delincuencia.



que el servidor público está amparado por leyes del Estado. Otra condición es que si pierde el juicio, se devuelve el dinero al Estado por la defensa legal”, explicó el exefectivo.

El ministro del Interior, Juan José Santiváñez, invocó a los gremios empresariales a unirse a la lucha contra la delincuencia común y el crimen organizado, contribuyendo

con el fortalecimiento de la capacidad operativa y logística de la Policía Nacional del Perú (PNP).

Durante la ceremonia de presentación de “Obras por Impuestos – Alianza por

la Seguridad”, realizada en Palacio de Gobierno, el titular del Mininter, junto a la presidenta de la República, Dina Boluarte, planteó la ejecución de cuatro proyectos de inversión, cuyo valor asciende a S/ 283 millones, ante los representantes de la Sociedad Nacional de Industrias, Asociación de Exportadores, Cámara de comercio de Lima, entre otros gremios empresariales.

“En este momento tan difícil que vivimos todos los peruanos, ante una evidente ola criminal nunca antes vista en nuestro país, es fundamental que todos unamos esfuerzos: el Poder Ejecutivo, el Congreso de la República, el Poder Judicial, el Ministerio Público, las instituciones del Estado, los privados, las instituciones empresariales, las organizaciones sociales y la ciudadanía en general”, expresó Santiváñez.

En cuanto a la implementación de laboratorios

digitales forenses para la PNP, estimado en un valor de S/ 43 millones, el titular del Mininter detalló que estos estarán ubicados en las ciudades de Lima, Callao, Iquitos, Trujillo, Tacna, Huancayo, Cusco, Chiclayo y Arequipa; lo que permitirá fortalecer la capacidad de análisis y dar una respuesta más célere a la comisión de delitos, beneficiando a más de 28 millones de ciudadanos.

Con respecto a la construcción de la nueva oficina de criminalística de la Región Policial Lambayeque, por un monto mayor a S/ 61 millones, el representante del Ejecutivo indicó que esta obra contempla la instalación de un laboratorio de última generación y otros ambientes que permitirán optimizar las labores de investigación criminal. Además, se adquirirán equipos modernos de laboratorio, de comunicación, de cómputo, vehículos y el mobiliario necesario.

JNJ inicia el proceso de vacancia de miembro Rafael Ruiz

La Junta Nacional de Justicia (JNJ) informó que en el Pleno Extraordinario se acordó iniciar el procedimiento de pedido de vacancia del miembro Rafael Ruiz Hidalgo, de acuerdo a

lo señalado en el artículo 22 del Reglamento del Pleno del organismo autónomo.

Según el citado artículo, la institución notifica al miembro cuya vacancia se solicita para que manifies-



te su posición en el plazo de cinco (5) días hábiles y presente las pruebas que estime pertinentes.

Se precisa que, luego del oficio de fecha lunes 10 de marzo enviado por la Junta Nacional de Justicia a la presidenta del Poder Judicial, Janet Tello Gilardi, se recibió el jueves 13 de marzo la copia certificada de la

sentencia emitida contra el miembro Rafael Ruiz Hidalgo; y el viernes 14 de marzo la copia certificada de la totalidad del expediente penal, lo que permite contar con información oficial y detallada sobre el caso.

Además, se informa del registro de dos pedidos de vacancia presentados por el ciudadano Elías Domínguez

López y el congresista de la República, Edwin Martínez Talavera, el pasado viernes 14 de marzo.

El procedimiento correspondiente al miembro Rafael Ruiz Hidalgo se realizará conforme a lo establecido por la ley, garantizando el respeto al debido proceso y a las normas que rigen la institución.

Presidenta Boluarte defiende pena de muerte y lanza plan de inversión en seguridad

LA MANDATARIA ASEGURÓ que la aprobación de esta medida es una “responsabilidad histórica” y presentó una cartera de inversiones para fortalecer la seguridad en el país.

La presidenta de la República, Dina Boluarte, reafirmó su postura a favor de la pena de muerte y exhortó a la clase política y empresarial a debatir seriamente esta posibilidad. En su discurso, la mandataria enfatizó que no cree en la resocialización de violadores de niños ni asesinos de mujeres y aseguró que su propuesta no busca distraer la atención, sino responder a la inseguridad que enfrenta el país.

Durante la presentación del plan “Obras por Impuestos - Alianza por la Seguridad”, Boluarte anun-



ció una inversión de más de 2,695 millones de soles en proyectos de infraestructura para fortalecer el sistema penitenciario y policial.

Entre las medidas destacan la construcción de nuevos penales, la modernización de centros de reclusión y la adquisición de patrulleros y

equipos tecnológicos para la lucha contra la criminalidad.

La jefa de Estado destacó la importancia de la participación del sector privado en esta iniciativa, asegurando que su colaboración será clave para mejorar la seguridad en el país. Además, resaltó los avances en la captura de cabecillas de organizaciones criminales, aunque reconoció que aún queda trabajo por hacer. “Confío en la Policía y en nuestros empresarios para seguir avanzando en esta lucha contra la delincuencia”, concluyó.

EL GOBIERNO REGIONAL IMPULSA MEDIDAS DE SEGURIDAD VIAL Y JURAMENTA NUEVOS INTEGRANTES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE SEGURIDAD VIAL EN PUTUMAYO

Loreto refuerza estrategias para reducir accidentes de tránsito

En un esfuerzo por reducir los siniestros viales en la región, el Gobierno Regional de Loreto, a través del Consejo Regional de Seguridad Vial, viene implementando estrategias para fomentar una cultura de prevención entre conductores y peatones. Como parte de estas acciones, el Dr. Pío Flores Tang, gerente regional de Transporte y Comunicaciones, visitó San Antonio del

Estrecho para juramentar al alcalde César Campos Asenjo como presidente del Consejo Provincial de Seguridad Vial de Putumayo, junto con el resto de los miembros del equipo.

Durante el evento, Flores Tang destacó la importancia del respeto a las normas de tránsito y la colaboración entre autoridades, transportistas y ciudadanos para prevenir accidentes. Hizo



un llamado a la población a cumplir con medidas clave como el uso del SOAT, evitar la conducción bajo efectos del alcohol y respetar las señales de tránsito. Además, instó a reforzar la fiscalización para garantizar que estas disposiciones se cumplan en toda la región.

Finalmente, el funcionario subrayó que reducir los accidentes de tránsito no solo es una meta guber-

namental, sino una responsabilidad compartida que puede salvar vidas. Enfatizó la necesidad de un trabajo articulado entre el Estado, las empresas de transporte y la sociedad civil para lograr resultados efectivos. “Si todos asumimos un compromiso real con la seguridad vial, podremos proteger a nuestras familias y garantizar vías más seguras para todos”, concluyó.



OPINIÓN

HNA. MILAGROS JUÁREZ

Perú sangriento

El último domingo por la madrugada, fue asesinado a sangre fría, Paul Flores, uno de los vocalistas, de la actual formación de la mítica banda de cumbia Armonía 10, en condiciones extrañas, pues hasta el día de hoy, se guarda hermetismo, acerca del homicidio, que los sicarios armados perpetraron.

Supuestamente el gobierno de Dina, por el escándalo, “está buscando a los asesinos”, con una calma, una pasividad única. El ministro, que podría ser censurado pronto, anunció campante, estado de emergencia, como si fuera la solución mágica. En el Perú, varias veces se ha declarado estado de emergencia, y sólo fueron saludos a la bandera, este nuevo, no será la excepción.

El pueblo ya se dio cuenta, que Boluarte, sólo piensa en estirarse la cara, la gente le importa un comino. El gobierno, está pintado, no sirve, es una burla, ¡tenemos a una María Antonieta sentada en palacio, y el país, se desangra!

“¡Tenemos a una María Antonieta sentada en palacio, y el país, se desangra!”

La criminalidad contra los peruanos de bien, no para. Si esos criminales amedrentarán a los políticos corruptos, nadie diría nada, pero lamentablemente agreden y matan a los más débiles, la gente honesta, trabajadora, que saca día a día adelante a sus familias.

Algunos caviars dicen que la pena de muerte no va a solucionar nada, pero eso es falso, Singapur la aplicó, y en menos de 10 años empezó a ver grandes resultados, es más se podría aplicar hoy mismo, finalmente las complicaciones diplomáticas, son algo que si ponemos en balance riesgo-beneficio, el Perú saldrá ganando, si empieza a fusilar a los criminales de alta peligrosidad.

Pido al Padre Celestial, que proteja a las familias, que haga levantarse a los pueblos, y hacer respetar sus derechos, para eso pagamos impuestos, lo mínimo que nos debe Dina, y su régimen, es seguridad nacional, antes que operarse el rostro, por pura vanidad, aquí no nos harían un favor, es su obligación. Dejo esto en el nombre de Jesucristo, amén.

En un reciente mensaje publicado en su cuenta de X (antes Twitter), Vladimir Cerrón Rojas, líder del partido Perú Libre y actualmente prófugo de la justicia peruana debido a la persecución política judicial que sufre, lanzó una serie de críticas contra el ministro del Interior, Juan José Santiváñez. Cerrón, quien se encuentra en la clandestinidad debido a una orden de captura por presuntos delitos de corrupción durante su gestión como gobernador de Junín, cuestionó la labor del ministro y aseguró que su principal mérito ha sido “descaviarizar” a la Policía Nacional del Perú (PNP).

En su publicación, Cerrón escribió: “El mérito del ministro del Interior es haber descaviarizado a la PNP, la peor consecuencia de censurarlo sería devolverle la institución a la izquierda de USAID, porque la inseguridad ciudadana no hay quien la resuelva en el capitalismo”. Estas palabras han generado un intenso debate en el ámbito político y mediático, ya que reflejan no solo una crítica hacia la gestión de Santiváñez, sino también una postura ideológica que vincula la inseguridad ciudadana con el sistema capitalista.

EL CONTEXTO DE LAS DECLARACIONES

Las declaraciones de Cerrón se dan en un momento en el que el ministro del Interior enfrenta fuertes cuestionamientos por parte de diversos sectores políticos y de la sociedad civil debido al aumento de

VLADIMIR CERRÓN ROJAS, LÍDER DE PERÚ LIBRE

“El mérito del ministro del Interior es haber descaviarizado a la PNP”

VLADIMIR CERRÓN critica al ministro del Interior, Juan José Santiváñez, a la vez que reconoce un único mérito de su gestión.



la inseguridad ciudadana en el país. Según cifras oficiales, los índices de delincuencia, robos y homicidios han registrado un incremento preocupante en los últimos meses, lo que ha llevado a que la gestión de Santiváñez sea puesta bajo la lupa.

Cerrón, quien ha sido un crítico constante del gobierno de Dina Boluarte y de sus ministros, aprovechó la coyuntura para lanzar un mensaje que mezcla la crítica política con una defensa de su propia ideología. Al referirse a la “descaviarización” de la PNP, el líder de Perú Libre parece sugerir que el ministro ha logrado despojar a la

institución policial de ciertas influencias o prácticas que, desde su perspectiva, eran negativas.

LA POLÉMICA SOBRE USAID Y LA IZQUIERDA

Uno de los puntos más controvertidos de su mensaje es la mención a la “izquierda de USAID”. Cerrón parece insinuar que existe una influencia de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) en la PNP, y que esta influencia sería perjudicial para la institución. Esta afirmación ha sido interpretada como una crítica velada hacia la injerencia extranjera en asuntos internos del

Perú, algo que ha sido una constante en el discurso de Cerrón y de Perú Libre.

No obstante, autodenominados expertos en política internacional han señalado que USAID es una agencia que tradicionalmente ha trabajado en proyectos de desarrollo y cooperación en diversos países, incluyendo el Perú, y que su labor no está directamente relacionada con la seguridad ciudadana o la gestión policial. Empero, se sabe que USAID ha hecho sendas donaciones mediante ONGs y bancos a la PNP. Las críticas a Cerrón vienen de los caviaristas, en el colmo de la desfachatez, han calificado sus declara-

ciones como “desinformadas” o “ideológicamente sesgadas”.

LA INSEGURIDAD CIUDADANA Y EL CAPITALISMO

Otro aspecto destacado en el mensaje de Cerrón es su afirmación de que “la inseguridad ciudadana no hay quien la resuelva en el capitalismo”. Esta frase refleja una postura claramente postcapitalista y alineada con la ideología marxista que profesa Perú Libre. Cerrón sugiere que el sistema económico actual es incapaz de resolver los problemas de seguridad, lo que ha generado reacciones tanto a favor como en contra.

Por un lado, sus seguidores y simpatizantes han celebrado su postura, argumentando que el capitalismo fomenta la desigualdad y la exclusión, factores que, según ellos, contribuyen al aumento de la delincuencia. Por otro lado, críticos de Cerrón han señalado que su discurso es “simplista” y que ignora las complejidades de la seguridad ciudadana, que requiere de políticas públicas integrales y no solo de cambios en el sistema

económico, lo cual no ha sido demostrado en ningún lado del mundo.

LAS IMPLICACIONES POLÍTICAS

Las declaraciones de Cerrón no solo han generado debate en torno a la gestión del ministro Santiváñez, sino que también han puesto en evidencia las tensiones políticas que existen en el país. Perú Libre, partido que llevó a Pedro Castillo a la presidencia en 2021, ha mantenido una postura crítica hacia el gobierno de Dina Boluarte, a quien acusan de haber dado un “golpe de Estado” al destituir a Castillo.

La pregunta que queda en el aire es si el gobierno de Dina Boluarte y su ministro del Interior podrán enfrentar estos desafíos de manera efectiva, o si, como sugiere Cerrón, la inseguridad ciudadana seguirá siendo un problema irresoluble en el marco del sistema actual. Mientras tanto, el debate continúa, y las palabras del líder de Perú Libre seguirán generando polémica en los círculos políticos y mediáticos del país.

Lo cierto es que, en un contexto de creciente violencia y delincuencia, las palabras de Cerrón resuenan como un llamado de atención a las autoridades y a la sociedad en su conjunto.

CRISTINA
BERAÚN

¡Eliminación del régimen Servir ya!

En un acto de justicia para los trabajadores del Estado, el 2024, el congresista Waldemar Cerrón ha presentado el Proyecto de Ley N° 7267/2023-CR, que busca derogar la cuestionada Ley 30057, conocida como la Ley del Servicio Civil. Esta norma, impuesta sin el consenso de los trabajadores, ha precarizado el empleo público y vulnerado derechos laborales esenciales.

Durante estos días que se exige su debate, la respuesta de los trabajadores ha sido contundente: más de 10,000 servidores públicos del país están dispuestos a salir a las calles para respaldar esta derogatoria histórica. Se trata de una lucha legítima contra un régimen que solo ha traído inestabilidad, abuso a quienes sostienen el aparato estatal con su esfuerzo diario y perpetúa prácticas corruptas dentro de la administración pública.

Desde diversos sectores, la expectativa es alta, y el mensaje es claro: no permitirán que se sigan vulnerando sus derechos bajo el pretexto de una modernización que solo ha servido para debilitar la estabilidad laboral. La derogatoria de esta ley no solo es justa, sino necesaria para recuperar la dignidad del empleo público en el país.

Bajo el actual esquema de Servir, miles de trabajadores estatales permanecen en una incertidumbre constante debido a contra-



tos temporales y evaluaciones poco transparentes. La estabilidad laboral no solo es un derecho fundamental, sino que también es una condición indispensable para mejorar la calidad del servicio público. En un sistema donde los servidores pueden ser removidos fácilmente, se genera una cultura de sumisión y clientelismo, lo que debilita la función fiscalizadora y técnica del Estado. La eliminación de Servir permitiría avanzar hacia un régimen laboral que garantice la permanencia y desarrollo de los trabajadores, favoreciendo la continuidad de políticas públicas efectivas.

Uno de los principales argumentos a favor de Servir es la implementación de un sistema

basado en la meritocracia. No obstante, en la práctica, este organismo ha demostrado ser un instrumento de discriminación laboral y exclusión de profesionales con experiencia, privilegiando a ciertos grupos en los procesos de contratación y ascensos. En muchos casos, las evaluaciones y concursos públicos han sido utilizados para beneficiar a personas cercanas a grupos de poder, dejando de lado a servidores con años de experiencia y capacidad comprobada.

Además, Servir ha sido un facilitador de la corrupción en el sector público. La rotación constante de personal y la precarización del empleo han generado un ambiente propicio para la

manipulación de procesos administrativos y la concesión de beneficios indebidos. Al eliminar este organismo, el Estado peruano podría establecer un nuevo sistema de gestión de recursos humanos que priorice la transparencia y la verdadera igualdad de oportunidades.

El ámbito de aplicación de la Ley no es universal, ya que se han excluido expresamente al personal de diversas entidades como la SUNAT, el BCR, las Empresas del Estado, la SBS y la Contraloría, así como a los regímenes con carreras especiales. Si bien estos últimos tienen sustento en sus propias regulaciones, llama la atención que no se hayan explicado los motivos para un tratamiento diferenciado en el primer grupo, más aún si lo que se

pretende es un régimen laboral uniforme y alineado a los estándares de gestión humana.

La evaluación de desempeño será determinante para permanecer y ascender en este régimen, quedando restringida a dos categorías: personal de rendimiento distinguido y personal de buen rendimiento. Resulta particular que se haya fijado un límite para el personal de rendimiento distinguido equivalente al 10% del personal en cada evaluación. Esto plantea interrogantes como: ¿Ese límite resulta razonable en todas las entidades? ¿Qué pasa si el número de trabajadores con rendimiento distinguido supera ese porcentaje? ¿El límite es acorde con los principios de eficiencia y meritocracia? Los procesos de evaluación que realiza el Estado son bastante cuestionables y requieren una revisión profunda para evitar exclusiones arbitrarias.

La negociación colectiva queda limitada a condiciones de trabajo o de empleo, sin poder abordar aspectos salariales. Esta restricción resulta llamativa, ya que la Ley se acoge al Convenio 151 de la OIT, pero se aparta en las materias que pueden ser objeto de negociación colectiva. Esta limitación no solo afecta la negociación directa, sino también los procesos arbitrales, lo que significa que cualquier acuerdo que contemple incrementos salariales o beneficios económicos será declarado nulo.

Otra disposición preo-

cupante es la prohibición de contratar personal bajo los regímenes 276 y 728, estableciendo que se continuará utilizando el régimen de Contrato Administrativo de Servicios (CAS) hasta que termine la implementación en cada entidad. Esta medida incrementa la incertidumbre en el empleo público y limita las posibilidades de desarrollo profesional de los servidores estatales.

La gestión pública tiene muchas brechas que superar, en el Perú tenemos profesionales totalmente capacitados, pero se requiere reducir la corrupción, eliminar un sistema que ha permitido la manipulación de contrataciones y la exclusión de profesionales calificados. La mejora en la calidad del servicio público requiere de especialización en el sector estatal y eso solo se logra garantizando la continuidad y fortaleciendo los derechos laborales estatales.

La eliminación de Servir requiere la implementación de un nuevo marco normativo que regule de manera eficiente el empleo público. Se necesita un nuevo mecanismo que garantice la selección de personal idóneo sin caer en el amiguismo y la politización. Esto representa una oportunidad para corregir las deficiencias del actual sistema de gestión de recursos humanos en el Estado peruano. Si bien la transición hacia un nuevo modelo puede presentar desafíos, es un paso necesario para construir un Estado más justo, eficiente y libre de corrupción.


SI EL PADRE LO DICE
PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA

@sielpadrelodice7
 @sielpadrelodice7

@padreluisbazalar
 @padreluisbazalar
 @elpadrelodice7

El maldito caviar

En el Perú, el término ‘caviar’ se utiliza para describir a un sector de la sociedad que se caracteriza por ser parasitario y nefasto. Se encuentra *enquistado en diversas instituciones del Estado*¹, como: Ministerio Público, Poder Judicial, *Ministerio de Educación*², Ministerio de Cultura, entre otros. Este sector es conocido por defender los intereses de la élite económica y financiera del país, y por utilizar su poder e influencia para mantener el status quo, silenciando a sus opositores, si es que muchas veces no los aniquila.

Según el profesor Gonzalo Portocarrero, la palabra ‘caviar’ se refiere a *“un grupo humano que pretende identificarse con valores democráticos y progresistas, pero que está atrapado por la frivolidad*

*de una vida glamorosa y refinada”*³. Esto sugiere que se caracterizan por una hipocresía y una falta de autenticidad en su discurso y acciones. Son como las meretrices que se acuestan con cada gobierno para garantizar que los intereses de sus amos no sean tocados. ¿Quiénes son sus amos? La gran élite financiera-industrial, sintetizada en las 100 familias más ricas del Perú.

El sector caviar utiliza su influencia y poder para perseguir y silenciar a sus opositores políticos, de tal manera que convierte la justicia en un instrumento



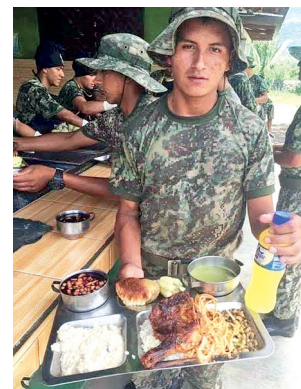
“Rancho cuando toca inspección... el resto de los días del año, pura basura”.



de persecución y chantaje. Esto ha llevado a una situación en la que la justicia se ha vuelto selectiva y parcial, un escenario donde los derechos humanos y las libertades fundamentales son vulnerados. Para el caviar, tienen derechos los delincuentes, los mafiosos, los sicarios, los ladrones, los violadores y los del hampa, porque, entre otras cosas, reciben dinero a través de sus estudios de abogados, los cuales ponen a disposición para defender a estos mismos miserables.

Si bien la bota militar siempre nos ha perseguido, es la bota de las élites de las Fuerzas Armadas la que nos

pisa, no la de los soldados, a quienes le roban el dinero de su rancho, y los caviar se regocijan con ello. También se orgasmean con la desgracia que pasa el policía común, quien a veces olvida que sigue siendo un trabajador más, y vive sometido a los generales, coroneles y comisarios corruptos. El pueblo uniformado también es explotado.



Es importante destacar que el sector caviar no es un grupo homogéneo. De hecho, existen diferentes facciones y tendencias dentro de él. No podemos olvidar que el caviar nace de la añoranza hacia un privilegio de clase y de falsear a la verdadera izquierda. Son aquellos que reniegan de sus orígenes y son reclutados por el imperio yanqui para que configuren y defiendan sus mandatos de las agendas diabólicas que atentan contra la vida, la familia y pervierte la sexualidad.

En general, se puede decir que este grupo se caracteriza por una visión elitista y excluyente de la sociedad, así como por una falta de compromiso con los valores democráticos y los derechos humanos.

Ningún caviar defenderá al agricultor, al campesino ni a los maestros. Sólo los usarán. Nunca atacan al sistema económico opresor.

Un caviar jamás disimulará a la Derrama Magisterial, cuando sabe que esta exprime al profesorado. ¿Por qué? Porque la “perrama” también ha pactado con el sector financiero e industrial. ¿O para alguien es un secreto que

juega con el dinero de los maestros, presta dinero con usura y lo invierte para su propio beneficio?

En la Biblia, el profeta Isaías denuncia a los líderes de su época por su corrupción y su falta de justicia, y les dice: *“¡Ay de los que llaman mal al bien, y bien al mal, que ponen tinieblas por luz, y luz por tinieblas!”*⁴. Esto se aplica al sector caviar en el Perú, pues utiliza su poder e influencia para distorsionar la realidad y para mantener el status quo.

En pocas palabras, los caviar son un grupo que utiliza su influencia y poder para defender los intereses de la élite económica y financiera del país, además de mantener el status quo y silenciar a sus opositores. Es importante que se tome conciencia de la existencia y la influencia de este sector, de modo que se trabaje para exterminarlos, fumigarlos y desaparecerlos de la faz de la Patria, ya que no habrá mañana ni futuro, si no aprendemos que el futuro es hoy.

¹ Mediante sus ridículas consultorías que muestran obviedades.

² Los caviar se roban el 40% de lo asignado a esa cartera, dejando en el abandono a la renovación de infraestructura, la capacitación de maestros y la atención a los niños del campo.

³ Portocarrero, G. (2014). *Ser caviar en el Perú*.

⁴ Isaías 5, 20.

EL GRAL. VÍCTOR ZANABRIA,

Cmte. Gral. de la PNP, afirma que esta cifra una de las más bajas de ola criminal en Sudamérica.

Lima y el Perú en general enfrenta su peor crisis de seguridad con asaltos, robos y asesinatos por encargo todos los días. La ola criminal está creciendo desde hace años, pero para el comandante general de la PNP, Víctor Zanabria la cifra de seis muertos al día representa uno de los porcentajes más bajos de Sudamérica, así que tranquilos.

“Estamos 6 muertos por 100mil, es uno de los más bajos de la Latinoameri-

DATO

MUERTE EN ÓVALO LA PERLA. De otro lado, una mujer identificada como **Mónica Escate Berrios fue asesinada en el óvalo La Perla por un sujeto que llegó en una moto lineal y le disparó dos veces.**

“Solo mueren seis peruanos al día”



cana”, dijo el oficial pese a recientes medidas que el gobierno ha dispuesto para frenar los asesinatos por encargo y los golpes del crimen organizado.

Pero el general Zanabria fue más allá y aseguró en Panamericana Televisión que el año pasado el país registraba 13 muertos al día y por ello sostuvo que las cifras de asesinatos han bajado. “Nosotros hemos llega-

do a tener hasta 16, se hizo el único estudio de homicidios uno a uno”, refirió. De otro lado pidió a los operadores de justicia cumplir con su labor al indicar que la Policía ha detenido a 62 mil personas en flagrancia, de los cuales afirmó, 600 estaban dedicadas a la extorsión.

EMERGENCIA CON MUERTES

Los delincuentes conti-

nuaron con sus crímenes y ayer en la noche asesinaron al chofer de la línea G en la Av. Pachacutec en Villa El Salvador. Otros conductores y trabajadores de la empresa llegaron al lugar y dijeron que la empresa estaba siendo extorsionada. De otro lado en San Juan de Lurigancho un colectivo fue asesinado a balazos dentro de su vehículo en la avenida Los Próceres.

**EN PACHACÁMAC**

Implementan colegios públicos gracias al programa municipal PEC

El alcalde de Pachacámac, Enrique Cabrera Sulca, inició esta semana la entrega a los colegios nacionales ganadores del Programa “Pachacámac Educa y Construye - PEC”, sus proyectos aprobados para el mejoramiento de su infraestructura, servicios, acondicionamiento o mobiliario por un de un millón de soles.

Son 25 instituciones públicas las ganadoras de este programa, único en su género que realiza un gobierno local en todo el país.

“Hemos aprobado 25 proyectos, los mismos que fueron presentados por los

municipios escolares, con la participación de la Asociación de Padres de Familia – APAFA de cada colegio y sus profesores”, manifestó el alcalde Enrique Cabrera.

Los tres primeros colegios beneficiados de este aporte del programa PEC son la I.E. N°7263 Roxanita Castro Witting, que recibió un modernolaboratorio para ciencias. La I.E. N°6007 de Pachacámac Cercado, recibió instrumentos musicales para la formación de una banda escolar, y en la I.E. Inicial Villa Hermosa, el alcalde Enrique Cabrera entregó tres proyectores, estantes, mesas, sillas y pizarras.

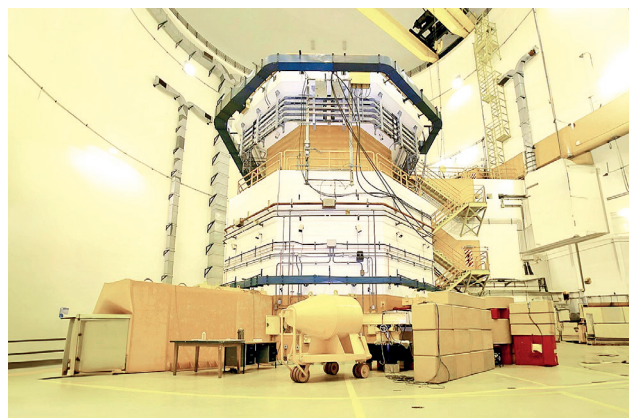
CON LEY APROBADA EN EL CONGRESO

Promueven generación eléctrica de origen nuclear

En una histórica jornada, el Congreso de la República de Perú aprobó, por mayoría, el proyecto de ley que busca promover la generación de energía eléctrica de origen nuclear

y el uso de reactores modulares pequeños (SMR), estableciendo de esta forma las bases para el desarrollo y el fomento de la energía nuclear en el país.

Según el Presidente del



Instituto Peruano de Energía Nuclear, Dr. Rolando Paucar, la ley permitirá a Perú avanzar hacia una matriz energética más diversificada y sostenible, que no solo garantice el abastecimiento de electricidad a largo plazo, sino que también sea respetuosa con el medio ambiente.

“Este paso marca un antes y un después en la política energética del

país, pues abre la puerta a nuevas posibilidades de generación de energía que permitirá aliviar los requerimientos energéticos de Perú para un desarrollo integral, especialmente en el contexto del crecimiento económico y el incremento de la demanda de electricidad, considerando los desafíos del cambio climático”, dijo Paucar.

**EN EL OJO DE LA AGUJA****DANIEL MORETTI CASTRO****Cuaresma popular**

El pueblo peruano vive un tiempo de preparación hacia su propia resurrección. Son más de 40 días y 40 noches lo que viene durando esta etapa. Hay ayuno en las mesas de cada familia, a las que el “crecimiento económico”, enarbolado por el neoliberalismo, no llega. Existen tentaciones para nuestros hermanos, quienes afrontan la desesperación. Satanás se regocija no sólo en el capitalismo. También gozó en el feudalismo y en el esclavismo, luego de corromper al hombre primitivo. ¿Cómo lo apartamos de nuestro destino?

Las derrotas nos hacen más fuertes, pues acumulan una energía interior que se expulsa con placer, llegado el momento de la reivindicación. La adrenalina de la justicia es un elixir que brota desde las entrañas de nuestro ser, siendo validado y acompañado por un Cristo que suda sangre y llora rabia, como tú, como yo.

El nos ofreció la receta para vencer al mal, pero el egoísmo pesa más, ¿verdad? “Ámense los unos a los otros, como Yo los he amado”, significa que debemos estar unidos y velar por el bienestar común. Divididos somos nada.

¿Toda la creación está invitada a acudir a este reencuentro? Por supuesto, sin distinción alguna. Sin embargo, en este punto surge la diferencia entre lo que creó Dios y lo que diseña el mundo. En ese sentido, si un sector se empecina en resaltar supremacías socio-económicas, por encima de la fraternidad, no es leal al Creador y, por ende, si se rehúsa a ser convertido, debe ser combatido.

Campesinos, obreros e intelectuales, con una inmutable vinculación a la causa popular, debemos ser la vanguardia que construya, bajo la guía del Evangelio, una sociedad purificada, como agua que brote del manantial de la Verdadera Paz.

La resurrección es la revolución de los cristianos. Jesús venció a la muerte. Nosotros venceremos a esta muerte en vida que nos agobia y nos subterra aun en tierra. Nuestra Cuaresma está durando bastante, pero la resurrección de nuestro pueblo, entendida como el cambio de nuestras condiciones materiales, será exquisita.

ESTUDIANTE DE VILLA EL SALVADOR, tiene récord de medallas internacionales y necesita apoyo para viajar.

Mario Nadir Gilvonio Saez, es un joven de mente brillante, el único estudiante de Lima Sur que ha ganado esta beca. Desde muy niño Mario destacó entre sus compañeros de su colegio Prolog por su disciplina y facilidad con las ciencias y los números, logrando tener un récord en medallas internacionales (más de 50) y medallas nacionales (más de 100) todas en Olimpiadas de ciencias.

Ya a los 9 años había ingresado a la universidad, fue becado en su colegio por sus cualidades como estudiante, recientemente quedó en segundo lugar en cómputo general del Examen ordinario de la UNI 2024 y fue elegido como único estudiante latinoamericano por la Sociedad de Física en Alemania para realizar una investigación. Hoy con la misma pasión y humildad ha hecho realidad otro gran sueño: Ingresar becado a la Universidad

Hijo de obreros gana beca de estudios en EE.UU.

de MIT Massachusetts en Estados Unidos, dejando de lado la beca que le otorgó el Ministerio de Educación de Japón. Obtener una beca no es fácil, y haber logrado dos becas, es hablar de otro nivel.

PASIÓN Y TALENTO

El proceso de exámenes para ambas becas fueron muy exigentes, tanto en el idioma, como en logros educativos, además de su participación en la difusión del estudio de las ciencias y actividades extracurriculares, donde fue apoyado por su colegio Prolog, el cual, manifiesta, lograron

sacar lo mejor de su pasión y talento por las ciencias.

Sus padres Mario y Jenny, se sienten muy orgullosos de todos los logros de su único hijo, y nunca escatimaron esfuerzos para apoyarlo en cada proyecto y cada meta trazada.

“Somos obreros en una tapicería en Villa el Salvador, pero Mario nos da fuerzas para luchar. A nuestro hijo nada lo detiene, cada competencia es un nuevo reto para él. Esta vez le toca emprender un nuevo proyecto, quizás el más anhelado. Lograr algo tan importante como esta beca, es el resultado de mu-

cho tiempo de esfuerzo y preparación”, manifiesta el padre de Mario.

“Nada es imposible, si realmente lo deseas, lo persigues y persistes hasta lograrlo. Estoy muy agradecido a mis padres, quienes siempre me apoyaron durante días, noches y madrugadas, que no duraron en llevarme a un colegio de buen nivel que me preparó para estar donde estoy ahora”. Manifiesta Mario Gilvonio Saez, muy emocionado.

DATO

SIN EMBARGO, no todo es felicidad, Mario debe viajar en el mes de abril a la ceremonia de recepción de los becados a la MIT de Massachusetts EEUU para luego retornar a las aulas del MIT al inicio de clases en el mes de agosto. Esto ahora es una gran preocupación ya que no cuentan con los medios suficientes para cumplir con esta agenda, manifiesta Jenny su madre.

K.-251047-SUCESION INTESTADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: JUVENAL RIVERA ALTAMIRANO solicita la sucesión intestada de GERVASIO RIVERA ANDIA, fallecido en tránsito en la ciudad de Santa Eulalia el 18 de abril del 2007, lo que comunico conforme a ley. Lima, 12 de marzo de 2025.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PÚBLICO
LIMA PERU

K.-250996-SUCESION INTESTADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: FILOMENA SARITA ANCALLA PASHANASI solicita la sucesión intestada de LUCIANO ANCALLA MAMANI, fallecido en esta capital, el 12 de Enero del 2025, lo que comunico conforme a ley. Lima, 12 de marzo de 2025.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PÚBLICO
LIMA PERU

K.-250995-SUCESION INTESTADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: ANAMARIA BETTSY YORGINA CAMPOS SALDAÑA solicita la sucesión intestada de EDEN AVILIO CAMPOS JURADO, fallecido en esta capital, el 4 de Enero del 2025, lo que comunico conforme a ley. Lima, 12 de marzo de 2025.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PÚBLICO
LIMA PERU

Exp. 2651
SUCESION INTESTADA
LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. Rizzo 157 - Lince, se ha apersonado doña **CLAUDIA VANESSA MIRANDA SANCHEZ**, solicitando la Sucesión Intestada de doña **MARY ELSA SANCHEZ MAGUÑA**, fallecida el día 28 de diciembre del 2024 y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.
Lince, 13 de marzo del 2,025.
ROY PARRAGA CORDERO
NOTARIO DE LIMA

la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe



Adán Guevara y su orquesta 'Voces Sensuales'

Piden parar extorsiones

El intérprete y líder de la orquesta 'Adán Guevara y sus Voces Sensuales', lamentó la partida de Paul Flores, reconocido vocalista de Armonía 10, y que ha generado conmoción en el mundo artístico y entre los seguidores de la cumbia peruana. El músico pidió en nombre de los artistas protección y seguridad al gobierno por cuanto están expuestos a la ola criminal que azota al nuestro país.

"Mi más sentido pésame a la familia de Paul Flores, cantante de Armonía 10. Un excelente cantante nos dejó y se va una formidable persona", escribió Guevara.



ARMONÍA 10, LA ÚNICA TROPICAL, CORAZÓN SERRANO, LESLIE SHAW Y MÁS ARTISTAS.

El 16 de marzo de 2025, el asesinato de Paul Flores, cantante de Armonía 10, dejó una gran conmoción en el mundo de la música peruana. Conocido como 'Russo', su trágica muerte ha generado una serie de homenajes por parte de sus compañeros de la música y fans, quienes

recuerdan al artista con cariño y admiración. En su honor, se llevará a cabo un show con la participación de diversos grupos musicales que rendirán tributo a su legado.

El concierto se realizó a las afueras de la casa que vio crecer a Paul Flores, este martes 18 de marzo, a partir de las 7:00 p.m., donde se están velando los restos del artista. En este evento



Brindaron concierto en honor a Paul Flores

se presentarán diversos artistas y agrupaciones, destacando la presencia de su orquesta, Armonía 10, Corazón Serrano, La Única Tropical, Los Hermanos Chapoñay, Ernesto Pimentel, Leslie Shaw, entre otros, quienes se han sumado a este acto de cariño y respeto hacia

el fallecido cantante.

ÚLTIMO ADIÓS

Además de los conciertos, el miércoles 19 de marzo se realizará un recorrido hacia la Parroquia Nuestra Señora del Rosario, donde se celebrará una misa de cuerpo presente a las 8:45 a.m. Posteriormente, a las 9:30 a.m., los restos de Paul Flores serán trasladados en un recorrido por las calles de la ciudad, para finalmente llevarlo al campo santo a las 11:00 a.m., donde se realizará su cristiana sepultura en el Cementerio Mapfre, a las 12:00 p.m.

TRAS LAS REVELACIONES DE SHIRLEY ARICA. "YO LE PONGO MIL", DIJO.

En la última edición de El Valor de la Verdad, emitida el 16 de marzo, Shirley Arica sorprendió a la audiencia con detalles desconocidos sobre su relación con Jefferson Farfán. La exchica reality dejó a los televidentes impactados al exponer aspectos íntimos de su vinculación con el futbolista, revelando una relación que, aunque estuvo

Xiomy defiende a Jefferson Farfán



marcada por la atracción mutua, nunca llegó a formalizarse.

Frente a las revelaciones de Shirley Arica, Xiomy Kanashiro, actual pareja de Jefferson Farfán, no tardó en defenderlo públicamente. En su programa del lunes 17 de marzo, '¿Ahora qué?' del canal TVMOS+, sus compañeros Carloncho y Carlos Vilchez le hicieron la misma pregunta a la modelo: ¿cuánto le daría de puntaje a Jeffer-

son Farfán?

Con firmeza, Xiomy respondió: "Yo le pongo mil, tenemos mucha química". La modelo dejó claro que su relación con Farfán es diferente y que la complicidad entre ellos es lo que más valora.

"En mi caso, él y yo tenemos mucha química y complicidad. Cuando tú tienes mucha confianza con tu pareja, hay esa química... eso nos pasó desde el primer día... fue muy pasional", explicó Kanashiro.

Un concierto mágico

Ha*Ash hizo vibrar a Lima

Desde el primer acorde, la noche limeña se entregó por completo a Ha*Ash. Con un inicio potente, el dúo hizo saltar al público con "No te quiero nada" y "¿De dónde sacas eso?", desatando una fiesta de emociones. Miles de fans llegaron al Multiespacio Costa 21 luciendo botas texanas y sombreros, inspirados en el estilo de esta nueva etapa de las artistas, convirtiendo el concierto en una auténtica experiencia de Haashville.

Uno de los momentos más especiales de la noche llegó con "Lo que un hombre debería saber". Antes de interpretarla, Hanna y Ashley compartieron unas palabras sobre lo importante que es la empatía, el respeto y el amor en las relaciones. El público, emocionado, respondió con gritos y aplausos, reafirmando el fuerte lazo que Ha*Ash tiene con sus seguidores peruanos.



**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

“La firma concesionaria, Lima Airport Partners, LAP, siempre ha sido generosa con sus argumentos y en la Adenda IV del año 2003, puso el siguiente párrafo que transparenta su interpretación del contrato de concesión:

“En el caso de que los avances tecnológicos existentes al momento en que deba iniciarse la construcción de la segunda pista hagan inútil o parcialmente inútil, la construcción de la misma, el Concedente contando, previamente, con la opinión técnica de OSITRAN podrá modificar o sustituir la obligación del Concesionario de construir la segunda pista. Esta facultad es exclusiva del Concedente y deberá ser ejercida a más tardar doce (12) meses después de la culminación del procedimiento de entrega.” LAP: ¡II Pista para el 2020.

Alguna mente iluminada en la empresa previó la posibilidad que los avances tecnológicos sustituyeran la II pista y los pasajeros se teletransportasen por migración molecular o a través de una máquina especialísima que hiciera no construible esa famosa II pista”.

Como es fácil colegir, esta acción, incluida en la IV Adenda es del año 2003, fecha tan temprana que notició al Perú de su buena fe contractual.

El 1-9-2023 en Vidrios inservibles-Torre de Control del Jorge Chávez apuntamos:

“La concesionaria del Aeropuerto Internacional

La buena fe contractual de LAP



Jorge Chávez, Lima Airport Partners, LAP, instaló una nueva Torre de Control, cuyas lunas han recibido el siguiente dictamen de la Organización de Aviación Civil, OACI:

“Los vidrios del fanal no tienen las características óptimas desde el punto de vista óptico para su uso en torres de control y constituyen un peligro (en el contexto de la gestión de la seguridad operacional) cuyo riesgo debe ser atendido y correctamente evaluado.

Las características del defecto no permiten pensar en soluciones ópticas que posibiliten neutralizar o atenuar, a un nivel despreciable, los defectos observados.” (pág.2)

El informe técnico final sobre Evaluación de visibilidad desde la Torre de Control del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez de Lima, ITF N° 230721 - CDI OACI - AIJCH - TWR Perú elaborado por el Equipo de la OACI conformado por los señores: Luis Martorelli, experto en óptica; Julio Olavarria, especialista en ATM y experto en Operaciones; y C. Alejandro Di

Bernardi, experto en aeródromos y jefe de equipo”.

La pregunta obligatoria es, en respeto a la buena fe contractual, ¿han sido corregidos esos problemas en los vidrios de la Torre de Control?

El 4-6-2024 en Aeropuerto: II pista y torre de control, NO funcionan, consignamos:

“Desde octubre del 2023, tal cual informamos sin, hasta la fecha, ninguna refutación, la II pista y la torre de control, permanecen inoperativas. ¿Entregó, con bombos y platillos en abril (2023), la concesionaria del Aeropuerto Jorge Chávez, Lima Airport Partners, LAP, infraestructura deficiente, fallada, inadecuada, al Perú?

Probablemente la promesa de la II pista, torre de control, un nuevo aeropuerto, ofrecida por la concesionaria LAP, sea la de mayor duración en la historia de la aeronáutica mundial: más de 20 años. A esta altura todos los pretextos de la responsable suenan huecos e inexplicables.

En México, el cuerpo de ingenieros del Ejército de ese país, construyó en ¡3-4 años un aeropuerto con tres pis-

tas, el doble de tamaño que el Jorge Chávez y a un costo económico para los bolsillos populares que sufragaron esa tremenda obra!

Una torre de control y una II pista no tienen la dimensión de un aeropuerto. ¿O alguien dice lo contrario?”

Otra pregunta indispensable ¿está completamente operativa la II pista?

Nada de lo antedicho pertenece a la imaginación o inventiva frívola del periodista que escribe. Por el contrario, informar respecto de temas que están vinculadas a la seguridad de las operaciones aeronáuticas constituye un deber irrecusable cuanto que obligatorio.

Es cierto que la buena fe contractual que tanto invocan algunos a veces, corresponde a quienes tienen ese documento entrabados. Pero ¿debe por ello el hombre o mujer de prensa, discriminar las informaciones o parcializarse con las mismas?

En fecha reciente, dijo la concesionaria LAP: “Exhor-

tamos al MTC, en su calidad de concedente, a respetar el contrato de concesión y el acta de acuerdos, suscrita el 30 de enero de 2025, invocando el principio de buena fe contractual, así como el principio de colaboración que debe primar en relaciones contractuales para el beneficio del Perú”, manifestó la empresa en un comunicado”.

Sobre actitud ministerial: “Pérez-Reyes basó su decisión en que la infraestructura operativa del nuevo terminal de pasajeros debe contar con equipamiento funcional e integración de sistemas críticos que garanticen una operación segura, pero “esta situación no se ha cumplido”.



COMUNICADO DE PRENSA

El Partido Político Popular Voces del Pueblo se complace en anunciar la realización de su Primer Congreso Nacional que tendrá lugar este 22 de marzo a las 4:00 p.m. en Centro de Convenciones Festiva - Av. Alfonso Ugarte 1439.

En esta fecha tan importante nos daremos a conocer como una propuesta nueva dentro del escenario político actual, así como la presentación y oficialización de las candidaturas de nuestra militancia a nivel nacional. Una oportunidad única para conocer a los rostros nuevos que buscarán transformar la política del país frente a las viejas estructuras del poder.

Convocamos a todos los medios de comunicación: independientes, alternativos y masivos a ser parte de este gran evento. Este Congreso contará con la presencia de destacados dirigentes nacionales, líderes políticos de renombre, y será testigo de la consolidación de alianzas electorales claves para este nuevo rumbo electoral.

Asimismo, extendemos la invitación a otras organizaciones políticas que compartan nuestros principios, valores y objetivos, a que se sumen a este espacio de fraternidad y diálogo, con miras a posibles alianzas que permitan trabajar juntos por el desarrollo de nuestra patria.

**VOCES DEL
PUEBLO****Pueblo
Constituyente**

“Concolones de Amor”: Pasión y Poesía en la Obra de Edwin Tovar Chumpitaz

Un poemario que fusiona lo urbano, lo erótico y lo existencial.

La poesía peruana sigue encontrando nuevas voces que desafían los límites de la expresión literaria. En este contexto, Edwin Tovar Chumpitaz irrumpe con *Concolones de Amor* (2025), un poemario que entrelaza el deseo, la melancolía y la vida citadina con un lenguaje directo y sensorial. La obra se inserta en una tradición de poesía urbana y pasional, destacando por su audacia y por la riqueza de imágenes que evocan la intensidad del amor y el paso del tiempo.

En sus páginas, Tovar Chumpitaz construye un universo poético en el que lo erótico y lo cotidiano se funden en una amalgama vibrante de emociones. Poemas como *Babel* y *Traicionero amor* exploran la exclusividad del deseo y las heridas de la traición, mientras que *Barranco Love* y *Reloj o delirio de una pasión eterna* reflejan el anhelo de detener el tiempo en un instante de pasión. La musicalidad y el juego con referencias culturales refuerzan la potencia expresiva de cada verso.

A través de su escritura, el poeta logra capturar la esencia de una Lima nocturna y ardiente, donde las sombras y la piel dialogan en un vaivén de deseo y nostalgia. Con *Concolones de Amor*, Tovar Chumpitaz reafirma su lugar en la escena poética contemporánea, ofreciendo una obra que vibra entre lo íntimo y lo universal, entre la carne y la palabra.



La compleja realidad del Alzheimer en la obra teatral “No quiero olvidar”

A partir del 4 de abril en el Teatro Esencia de Barranco. Con las actuaciones de Gerardo Fernández, Gabriel Soto y Miluska Eskenazi, interpretando cinco personajes diferentes.



“No quiero olvidar” nos presenta a Lucio, un exitoso director y actor de teatro que, a sus 50 años, enfrenta el devastador diagnóstico de Alzheimer temprano. La noticia lo sumerge en una profunda crisis, cuestionando su

que algunos cuestionamientos que se presentan son: ¿es el amor suficiente para superar los desafíos de una enfermedad degenerativa?, ¿Dónde reside la línea entre el amor y la responsabilidad?

“No quiero olvidar” va los viernes, sábados y domingos a las 8 p. m. a partir del 4 de abril del 2025 en el Teatro Esencia, de Barranco (Av. Miguel Grau 069A). Entradas a la venta al 934659298 y a @teatro_esencia y @produccionesencia.

El Teatro Esencia es un espacio cultural ubicado en el corazón de Barranco, dedicado a la promoción de las artes escénicas. Su programación incluye obras de teatro que buscan generar reflexión y diálogo en la comunidad.

“ANTE MI OFICINA NOTARIAL, SITO EN EL JIRÓN CUSCO N° 425, OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA, CON KNC 3375, VICTOR EUGENIO MORALES MEZA: SOLICITA LA ACLARACIÓN DE ESCRITURA DE RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, EN RELACIÓN AL NOMBRE DE SU MADRE, DICE: “EMILIA LUZ MEZA DE MORALES”, DEBIENDO DECIR: “EMILIA MEZA JIMENEZ DE MORALES”, POR SER LO CORRECTO. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY”. SERAFIN C. MARTÍNEZ GUTARRA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

ANTE MI OFICINA SITO EN EL JIRÓN CUSCO 425 OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA CON KARDEX 3375, SE PRESENTA LA SOLICITUD DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, PRESENTADA ANTE MI DESPACHO POR LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR MAXIMO ALFREDO ALCANTARA RIVASPLATA, Y FLOR DE MARIA PIZARRO SANDOVAL, SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE PLANTA ALTA UNICAMENTE LETRA E, CON ENTRADA POR EL PASAJE QUE TIENE FRENTE A LA AV. BRASIL N° 1260, DEL DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 49074579 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, A NOMBRE DE: CLOTILDE CARBONE PIANA DE VUKANOVICH, ENMA YOLANDA, ISABEL, JOSE FLORENTINO Y LUIS MEDARDO CARBONE PIANA. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 14 DE MARZO DE 2025.
Serafin C. Martínez Gutarra
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

EXP. N° 21213-2025 NC
Ante mi despacho notarial se presenta GLADYS SONIA CONDORI TACZA solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre SUSANA TACZA ARANDA, fallecida el día 26 DE ABRIL DE 1992, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 07 de MARZO de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696 - 982890218 - 982890219 - 940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

K.-251140-SUCESION INTESTADA.
Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: SEFERINO VEGA MEJIA solicita la sucesión intestada de JOSE TEOFILO VEGA DIAZ fallecido en esta capital, el 3 de Enero del 2023, lo que comunico conforme a ley. Lima, 12 de marzo de 2025.
RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PÚBLICO
LIMA PERU

K.-251137-SUCESION INTESTADA.
Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: CARMEN CASQUI DE LA CRUZ solicita la sucesión intestada de FELIPE CASQUI NUÑEZ, fallecido en esta capital, el 28 de Abril del 2021, lo que comunico conforme a ley. Lima, 12 de Marzo de 2025.
RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PÚBLICO
LIMA PERU

Diario
UNO

PUBLICA TUS
AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS AL
01-782-1772

SU DECESO se confirmó por sus seres queridos más cercanos. A sus 83 años de edad estuvo semanas hospitalizada.

La escena cultural peruana de luto luego que se conociera que la reconocida curadora del arte peruano, Élide Román, falleciera ayer por la mañana luego de haber estado internada varias semanas en el hospital Santa Rosa. Más de cinco décadas dedicada a las artes, la notable galerista trabajó de manera incansable en favor de la promoción de la cultura peruana. Curadora de importantes exposiciones de artistas como Fernando de Szyszlo o Jorge Eduardo Eielson.

El círculo artístico, familiares y amigos lamentaron la sensible partida de Élide Román, mencionándose a los artistas José Carlos

Falleció Élide Román, destacada curadora y galerista



Revoredo y Hernán Pazos, quienes recientemente estuvieron a cargo de una exposición benéfica en favor de la curadora.

“Ella fue una intelectual comprometida con el arte peruano, su trabajo fue una guía para generaciones de artistas”, recordó José Carlos Revoredo, abogado

y amigo de Élide, según declaraciones recogidas por la revista Cosas.

AMANTE DE LA CULTURA PERUANA

Élide Román fue una destacada crítica de arte, investigadora y curadora peruana con una amplia trayectoria en el ámbito cultural del país.

A lo largo de su carrera, desempeñó roles significativos, como Directora Ejecutiva del Instituto de Arte Contemporáneo de Lima (IAC-Lima), Directora de Cultura en la Municipalidad de Miraflores y Directora del Museo de Arte Italiano del Instituto Nacional de Cultura (INC).

Su labor como crítica de arte se ha reflejado en diversas publicaciones, incluyendo colaboraciones en El Comercio desde 1968 hasta 2015. Además, ha representado a Perú como comisaria en bienales internacionales en países como Colombia, Uruguay, Brasil, Ecuador, Eslovenia y Chile, y ha sido jurado en eventos artísticos en Ecuador, Chile, Bolivia, Colombia, Venezuela y Panamá.

El velatorio se viene realizando en la Iglesia Nuestra Señora de Fátima.

Inspectoría de la Policía interviene a directora de colegio

Un equipo de la Policía Nacional del Perú (PNP), liderado por el Coronel Juan Carlos Reyes Miranda, intervino ayer el colegio Santa Rosa de Lima 2001 para investigar a la directora, ST1 PNP Flor Betzabé Cama Trebejo. La funcionaria fue denunciada por condicionar la matrícula de un estudiante al pago de una cuota y

por difamar al menor.

La madre del alumno afectado, Victoria Lezama, denunció que la vacante de su hijo fue injustamente cancelada por la directora. Sin embargo, el coronel Erick Augusto Quiroz Dávila, jefe del Departamento de Gestión y Servicios Educativos de la PNP, revirtió la decisión. A pesar de ello, Cama Trebejo continuó negándose a restituir la vacante que le correspondía al menor.

Ante la gravedad del caso, el ministro



del Interior, Juan José Santiváñez, ordenó la intervención de las unidades correspondientes de la Policía Nacional del Perú. Durante la diligencia, el coronel Reyes Miranda entrevistó a la directora y recabó información contable sobre los aportes que los padres de familia deben

pagar para matricular a sus hijos en el colegio policial.

Esperamos que la Inspectoría de la Policía Nacional del Perú realice una investigación exhaustiva y garantice justicia. Los colegios de la PNP están destinados a ser dirigidos por oficiales preparados en gestión educativa, pero en este caso surgen dudas: ¿Cuáles fueron los méritos de la ST1 PNP Flor Betzabé Cama Trebejo para asumir el cargo?



OPINIÓN

RUBÉN QUIROZ ÁVILA

Músico de fuego de Nora Alarcón

A larcón, con este poemario bilingüe quechua-español (Hipocampo, 2023) mantiene su ruta reflexiva desde una de las lenguas más antiguas del Perú y plantea un universo de personajes que pueblan lo andino. Ha estado haciendo ellos desde su primer libro. Con una conciencia notable y lúcida del valor del significado y el sonido del quechua. No es común, a pesar del prestigio estético y semántico de este idioma, que se publique poemarios bilingües. Nora, siempre lo ha hecho y es una de las poetisas más persistentes en señalar el orbe del quechua como valor cultural y literario.

Aquí, a propósito de escenificar la ruta musical andina a través de un personaje que establece un puente, un diálogo constante con lo ancestral y, a la vez, con las posibilidades actuales. De ese modo, actualizar las razones de la permanencia de una memoria histórica que se recrea y renace entre todos nosotros: “orquídea de la memoria/resplandor en la ruta del arriero/en su canto bajo la luna”.

Claro, la expresión en español se acerca a lo que expresa en quechua la poeta ya que ella misma hace la traducción, y esa totalidad lírica que circula en esa dualidad idiomática, como muy pocos lo hacen en el Perú, fortalece el mensaje de ritmos y giros de los versos, en la que el sonido, la densidad sonora, juega un rol de explicación del suceso descrito. No en vano es un músico el personaje principal y, como si rasgueara las cuerdas de un charango construido con madera noble, van entonando sus travesías cual largo e inmenso canto de reconocimiento de sí mismo: “tendría que haber sido un molle/para no huir de las lluvias/y alcanzar el pozo del arcoíris/charango de nogal”.

Nora Alarcón, es magnífica construyendo su proyecto poético bilingüe, lo ha hecho con valentía desde un idioma bello, con esa habitual persistencia inolvidable que ha hecho de sus poemarios un conjunto literario que es a la vez una ofrenda a la memoria de nuestros orígenes.

CONSORCIO LOS CHASQUIS S.A.
PARTIDA ELECTRONICA 11096804
R.U.C. 20426977967

SE CITA A LOS ACCIONISTAS A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
1° CONVOCATORIA EL DÍA VIERNES 05 DE ABRIL DEL AÑO 2025
PRIMERA CITACIÓN: HORA 100.00AM Y SEGUNDA CITACIÓN: HORA 10.30AM
LUGAR: CALLE BOLIVIA. N° 261 URB. HUAQUILLAY - COMAS. **AGENDA:**
1. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL BALANCE ECONÓMICO DEL AÑO 2024.
2. OTROS PUNTOS A TRATAR.

EL DIRECTORIO

EDICTO

Ante el Noveno Juzgado de Paz Letrado de San Martín de Porres y Los Olivos, se está llevando una demanda de **Sucesión Intestada** presentada por **YOLY ESPERANZA JAQUE CAMPOMANES, Exp. 2283-2024**, Esp. Legal **CORDOVA YURI ROSARIO** se solicita **Sucesión Intestada** de quien en vida fue mi señor padre **PEDRO ANTONIO JAQUE NOLBERTO**.
San Martín de Porres, 14 de marzo del 2025.
César Augusto Segura Carranza
ABOGADO
C.A.L. 37221.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 6752-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **LUIS ALBERTO ARI PAMPA**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su madre **EULALIA PAMPA ARPITA**, fallecida intestada en esta capital el **22 de Enero del 2020**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.
Lima, 10 de Marzo del 2025.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

EDICTO JUDICIAL DE SUCESION INTESTADA

EXP: 05529-2024-0-1802-JP-CI-08, Ante el **8vo. JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LIMA**, Juez Claudia Yessenia Cipriani Avalos y la Especialista Stefany Ibarguen Tarazona, acción interpuesta por **RICARDINA CATALINA BOLAÑOS TERREROS**, en calidad de hija única. Causantes **GUILLERMO PEDRO BOLAÑOS BERMUDEZ** y **MANUELA HAIDEE TERREROS ANDRADE**. En Vía de Proceso No Contencioso. Lo que se pone en conocimiento de los que consideren tener derecho a oponerse.
Lima 13 de marzo del 2025.
Juan Calos Alvarado Gallardo
CAL. 18940
ABOGADO

ASOCIACIÓN PERUANA DE ARTISTAS VISUALES –APSAV ASAMBLEA GENERAL

De conformidad con el artículo 28° del Estatuto Social, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria el día 31 de marzo del 2025 a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria.
AGENDA: Aprobación Balance General y Memoria Anual 2024, así como Presupuesto Anual 2025.
Lima, 18 de marzo del 2025
Javier Ruzo O.
Presidente

KARDEX NC N° 3211
SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI, RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO, DOÑA **ELBIA GUMERCINDA SERPA SALAZAR VDA DE GARCIA**, IDENTIFICADO CON D.N.I. 06727038 ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE DON **"VICTOR GARCIA ZARATE"**, CON D.N.I. 06146371, HABIENDO FALLECIDO EL **17 DE JUNIO DEL 2018** EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA Y TENIENDO COMO ULTIMO DOMICILIO LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LIMA, 10 DE MARZO DEL 2025.
Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 15711 - 25

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **ORTIZ VARGAS JORGE MANUEL**, de 57 años de edad, natural de Chavín de Huantar - Huari - Ancash, de nacionalidad Peruana, Soltero, Conductor, domiciliado en **CALLE LAS GARDENIAS 266 URB. REPARTICION - COMAS** y doña **RODRIGUEZ CARDENAS LILIA**, de 54 años de edad, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltera, Comerciante, domiciliada en **CALLE LAS GARDENIAS 266 KM - 13 - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.
COMAS, 18 DE MARZO DEL 2025.
ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL GERENTE

ASOCIACION DISTRITAL SAN PEDRO DE CACHI

Se cita a todos los asociados a la Asamblea General Extraordinaria convocada por el Primer Juzgado Civil del Módulo Básico de Justicia de Condevilla, en el Expte. No. 981-2022, según Resolución No. 19, a realizarse el día 28 de marzo del 2025 en Segunda Convocatoria, a las 15:00 horas, en el Local Institucional sito en el Jr. Rio Branco No. 2254, San Martín de Porres. Se ruega puntual asistencia.
San Martín de Porres, 18 de marzo del 2025
ROLANDO AQUILES YAULI VALLADOLID DNI. 10311755
ENCARGADO DE PRESIDIR LA ASAMBLEA

SUCESION INTESTADA

Ante 1° J.P.L. Familia – Civil – Laboral Condevilla, Juez: JANIDETH CARDENAS PORTUGAL, Espec.: MANUEL PUMASUNCO HERHUAY, EXP. 00878-2025, ALCIBAR ALEJANDRO CACHAY SILVA, solicita sucesión intestada de ALEJANDRO CACHAY FIGUEROA, a fin de que ALCIBAR ALEJANDRO CACHAY SILVA, sea declarado heredero del causante.-
LIMA, 17 de marzo del 2025.
Steysi I. M. Astete Seminario
ABOGADA
REG. CAL. 79947

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL- EXP. N° 0308-2025

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don **PEDRO RICHARD FIGUEROA HEREDIA**, Edad: 57 AÑOS, Estado Civil: DIVORCIADO, Natural: LIMA – LIMA – SANTIAGO DE SURCO, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: EMPRESARIO, Domicilio: JR. SAN JUAN N° S/N PISO 4 MZ. 0 URB. HUERTOS DE CAMACHO II ETAPA – SANTIAGO DE SURCO, y Doña: **SONIA RENATA CANCHAYA CARO**, Edad: 55 AÑOS, Estado Civil: DIVORCIADA, Natural: LIMA – LIMA – JESUS MARIA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio: JR. SAN JUAN N° S/N PISO 4 MZ. 0 LT. 7 HUERTOS DE CAMACHO II ETAPA – SANTIAGO DE SURCO. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.
SANTIAGO DE SURCO, 18/3/2025
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de La Secretaría General
Resolución N° 043-2023-RASS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "LA FABRIL"
RUC. N° 20138678874
62° ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS - PRESENCIAL
PRIMERA CONVOCATORIA.

El Consejo de Administración de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito "La Fabril"**, de conformidad con nuestra norma estatutaria, cita a los señores socios hábiles a la 62° Asamblea General Ordinaria de Socios, que se realizará de manera presencial, el sábado 29 de marzo del 2025, en el local de la **Asociación Pro Vivienda Propia de Pobladores de Reynoso**, ubicado en el Jr. Libertad N° 403, del distrito de Carmen de la Legua Reynoso, de la Provincia Constitucional del Callao.
Primera Citación: 15:00 horas.
Segunda Citación: 16:00 horas.
A efectos de tratar la siguiente **Agenda:**
1. Presentación de las Memorias del Consejo de Administración, del Consejo de Vigilancia y del Comité de Educación - 2024.
2. Presentación de los Estados Financieros - 2024.
3. Presentación del Presupuesto Operativo - 2025.
4. Elecciones Complementarias.
Lima, 12 de marzo del 2025.
OSCAR ALEXANDER OLIVOS EXEBIO
Sec. Cons. Adm.
JOHN BOY ABARCA VELIZ
Pdte. Cons. Adm.

MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA
SECRETARIA GENERAL
REGISTROS CIVILES
EDICTO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 250 DEL CODIGO CIVIL HAGO SABER QUE DON **DIEGO ALONSO PALACIOS LLAQUE**, NATURAL DE LIMA-MIRAFLORES, DE NACIONALIDAD PERUANA, DE 34 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERO OCUPACION ANTROPOLOGO DOMICILIO AV. B. MZ. 55 LOTE 5-6A CIENEGUILLA, LIMA Y DOÑA **ALEJANDRA ESTEFANIA HUAMAN TEJO** NATURAL DE LIMA-MIRAFLORES DE NACIONALIDAD PERUANA DE 33 AÑOS DE EDAD ESTADO CIVIL: SOLTERA OCUPACION ANTROPOLOGA DOMICILIO AV. B. MZ. 55 LOTE 5-6A CIENEGUILLA LIMA Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan de impedimento pueden denunciarlas dentro del término de ocho días en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.
Cieneguilla 26 de febrero del 2025
MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA
SECRETARIA GENERAL
IVAN E. CARDENAS ESPINOZA
SECRETARIO GENERAL

DISOLUCION Y LIQUIDACION

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ART. 412 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE COMUNICA QUE POR JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 10 DE MARZO DE 2025, SE ACORDÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA **GRUPO NECTAR PRODUCCIONES S.A.C. CON RUC N° 20610183906**, NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR A **NILTON CESAR QUISPE TORRES**, IDENTIFICADO CON DNI N° 10595155.
LIMA, 10 DE MARZO DE 2025
EL LIQUIDADOR

DISOLUCION Y LIQUIDACION GACETA COMERCIAL S.A.

Mediante acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha 13 de marzo de 2025, se aprobó la disolución de GACETA COMERCIAL S.A., designándose como Liquidadora a doña Tatiana Medina Aparcana, identificada con DNI. N° 09796180. Se efectúa la presente publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 412 de la Ley General de Sociedades.
Lima, 14 de marzo de 2025
TATIANA MEDINA APARCANA
LIQUIDADORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES
EDICTO MATRIMONIAL
(Art. 250° del Código Civil)
Expediente N° 008974

DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: **JORGE LUIS VILCAHUAMAN VALDIVIA**, Natural de: LIMA – LIMA – LIMA, Nacionalidad: PERUANO, Edad: 31 Años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: ADMINISTRADOR, Domicilio: CALLE MARIA ELENA MOYANO MZ. G LOT 14 URB. EL PEDREGAL – SURQUILLO; DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: **ANA MARLEN QUISPE MORENO**, Natural de: CHINCHA ALTA – CHINCHA – ICA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 31 Años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: ASIS, ADMINISTRATIVO, Domicilio: CALLE MARIA ELENA MOYANO MZ. G LOT 14 URB. EL PEDREGAL – SURQUILLO. NOTA: PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO, LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN Oponerse a LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO CUANDO EXISTA ALGÚN IMPEDIMENTO EN EL TÉRMINO DE 8 DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL. LA ADULTERACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS CONTRAYENTES DARÁ POR NULO EL PRESENTE DOCUMENTO.
SURQUILLO, 18 DE MARZO DE 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
JAIME MARIANO GASTON SAYAN ARAUJO
SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES

INVERSIONES MEGA GAMING SAC
UTILIDADES EJERCICIO 2024

Se comunica a ex colaboradores, en cumplimiento **D.L 892** acercarse a gestionar el cobro de sus **UTILIDADES**, previa comunicación al **teléfono: 940373011**. Traer **DNI (copia legible)**, a partir del **24 de marzo 2025** en horario de **9:00am - 6:00pm** en Av. Proceres de la independencia 1655 - San Juan de Lurigancho (Sala San Juan - 1).

ASOCIACION LOS PIONEROS DE SANTA CATALINA
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo señalado con el artículo 66 del Estatuto y al mérito del Acuerdo de la **Asamblea General Extraordinaria del 07 de marzo del 2025** y Acuerdo de Comisión Electoral de la misma fecha, se convoca a **ASAMBLEA GENERAL ELECCIONARIA** a realizarse según el siguiente detalle:
Fecha de la sesión: 23 de marzo del 2025.
Hora: de 11.00 horas a 12.00 horas del mediodía.
Lugar: Jr. Las Turmalinas 227 Urb. Las Begonias Distrito de San Juan de Lurigancho, Provincia y Departamento de Lima.
AGENDA
ASAMBLEA GENERAL ELECCIONARIA PARA ELECCION DE NUEVA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION LOS PIONEROS DE SANTA CATALINA PERIODO 2025-2028.
COMISION ELECTORAL
DELMIRA ROSA SUAREZ OSORIO
DNI N° 08038370
PRESIDENTE
ROSA ALVA ZEVALLOS
DNI N° 07323665
SECRETARIO
JOHNY SUAREZ OSORIO
DNI N° 20118853
VOCAL

COOPERATIVA DE SERVICIOS ESPECIALES
MERCADO CENTRAL LTDA.
RUC. 20122093981
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS

El Consejo de Vigilancia de la Cooperativa de servicios Especiales Mercado Central Ltda. De conformidad con lo dispuesto con el Art.31°inc.16.1.2 Texto Único Ordenado de la Ley, General de Cooperativas, concordante con el Art. 36°Inc." b" 1. 2 Art. 51°Inc. Ñ 1 y 2, y art. 35° del Estatuto, Convoca Asamblea General Extraordinaria de Delegados, para el **día 24 de marzo del 2025**, en el Local Auditorio de la Cooperativa sito en la Av. Nicolás de Piérola N°1451 distrito de Lima.
PRIMERA CITACION : 09.00.AM
SEGUNDA CITACION : 10.00.AM
AGENDA:
1. **INFORME DE COMISION DE INVESTIGACION DEL CONTRATO DUBAI Y PRESTAMO REACTIVA PERU**
2. **INFORME DE COMISION DE INVESTIGACION CASO, SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LIMA**
3. **INFORME DE COMISION DE INVESTIGACION CASO, MAXIMO SACE ASTO.**
4. **INFORME DE COMISION DE PRESUPUESTO REDES ELECTRICAS Y CERCO PERIMETRICO TERRENO PUENTE PIEDRA.**
NOTA: La Asamblea General se iniciará dentro del horario establecido en la primera y segunda citación, en estricto cumplimiento del Reglamento de Asambleas General.
Lima, 18 de marzo del 2025
Alfonso Garcia Canales
PRESIDENTE
Consejo de Vigilancia
Eliseo Noe Agip Uriarte
SECRETARIO
Consejo de Vigilancia

COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR SALUD LTDA

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la **Cooperativa de Servicios Múltiples de los Trabajadores del Sector Salud LTDA**. Por acuerdo de sesión de Consejo de Administración de fecha 17 de Marzo del 2025, de conformidad con el Art.30 Inc.16 del **TUO** de la Ley General de Cooperativas en concordancia al Art.37 Núm.16 del Estatuto convoca a todos los delegados a la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**, para tratar el único punto de **agenda:**
DÍA: 22 DE MARZO DEL 2025
HORA: PRIMERA HORA 11:30 am
SEGUNDA HORA 12:30 pm
LUGAR: HOTEL CARRERA
JR. LEON VELARDE 123. LINCE - LIMA 14 - PERÚ
AGENDA:
1.- Otorgamiento de las facultades para la firma de la minuta y escritura pública de la reforma parcial del Estatuto aprobado en la Asamblea General de fecha **13 de Julio del 2024**, al **Sr. Suplente N° 1** del Consejo de Administración **Francisco Manuel Espinoza Tipismana** con **D.N.I. 07221404** en reemplazo de la **Sra. Secretaria Graciela Velásquez Rojas** con **D.N.I. N° 25442859**.
Lima, 18 de Marzo del 2025.
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
SRA. ANA MARÍA URRUNAGA GÓMEZ
PRESIDENTA
SRA. NORMA ELISA YZA BRAVO
VOCAL 1
SR. SIXTO RAMÓN SILVA CAMÁN
VOCAL 2

MUNICIPALIDAD DEL RIMAC
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA,
GESTION DOCUMENTARIA, ARCHIVO
CENTRAL Y REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don **MARCO ANTONIO ROMERO PEREZ**, DNI. N° 08173810, SOLTERO, natural de LIMA, de nacionalidad PERUANA, OBRERO, domiciliado en JR. TRUJILLO 813 DPTO. 100 - RIMAC, y Doña **PAOLA REVOLO DIAZ**, DNI. N° 48453759, SOLTERA, natural de LIMA, de nacionalidad PERUANA, AMA DE CASA, domiciliado en JR. TRUJILLO 813 BLOCK 3 DPOTO. 106 A - RIMAC, **FECHA: 12/04/2025, HORA: HRS. 12:00, LUGAR: PALACIO MUNICIPAL**. Pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan impedimento alguno pueden denunciarlos como lo señala el artículo 253° del Código Civil.
RIMAC, 17 DE MARZO DE 2025.
ABOG. JOSE ALBERTO PEIRANO ALVA
AUTORIDAD CELBRANTE
R.A. N°036-2023-MDR-AL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA
EDICTO MATRIMONIAL
Art. 250 del Código Civil

DATOS DE LOS CONTRAYENTES:
DON **DERIVAN MARTIN COLOMA GARCIA**, NATURAL DE LIMA, NACIONALIDAD PERUANA, DE 28 AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERO, PROFESION, OCUPACION U OFICIO ADMINISTRADOR, DOMICILIADO EN AV. PUENTE PIEDRA 799A, CERCADO, PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA Y DOÑA **DEVANIRA IRENE AVILA ZAMUDIO**, NATURAL DE LIMA, NACIONALIDAD PERUANA, DE 28 AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERA, PROFESION, OCUPACION U OFICIO ADMINISTRADORA DOMICILIADO EN ASOC. DE VIV. BELLO HORIZONTE DEL NORTE MZ. E LT. 5, PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA.
NOTA: EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL PERUANO ESTABLECE QUE: TODOS LOS QUE TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN Oponerse A LA CELEBRACION DEL MATRIMONIO, CUANDO EXISTA ALGÚN IMPEDIMENTO LA OPOSICION SE FORMULA POR ESCRITO FUNDAMENTANDO LA CAUSA LEGAL, ANTE EL SEÑOR ALCALDE DE ESTA MUNICIPALIDAD.
PUENTE PIEDRA, 18 DE MARZO DE 2025
Municipalidad Distrital de Puente Piedra
ABG. PAULO CESAR FREYRE CARBAL
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

ALEJANDRO DOMÍNGUEZ tuvo desafortunada frase en contra de los equipos brasileños, quienes lo acusaron de racismo, tras el sorteo de Libertadores y la Sudamericana.

Alejandro Domínguez, presidente de la Conmebol, pidió disculpas tras ser apuntado por racismo en Brasil, luego de una desafortunada frase cuando le preguntaron por la chance de que los equipos brasileños dejen de competir en la Copa Libertadores.

Leila Pereira, presidenta de Palmeiras, había planteado la posibilidad de que los brasileños dejen Conmebol y se muden a Concacaf, como respuesta a los recurrentes casos de racismo en certámenes internacionales.

En este contexto, en su discurso durante el sorteo, Domínguez defendió la postura de la entidad para combatir la discriminación pero luego, en rueda de prensa, lanzó una frase desafortunada cuando le preguntaron sobre el tema.

Presidente de la CONMEBOL tuvo que pedir disculpas



¿Una Libertadores sin equipos brasileños? Eso sería como Tarzán sin Chita (NdR: un chimpancé). Imposible”, expresó el presidente de la Conmebol ante los medios.

La frase tuvo una fuerte repercusión en Brasil, donde lo acusaron de racismo. De hecho, UOL Esporte afirmó que “cayó como una bomba entre los clubes brasileños” y que algunos dirigentes “dudaron de su veracidad” cuando recibieron el video. “Pensaron

que podía haber sido generado con inteligencia artificial teniendo en cuenta la gravedad de su contenido”.

LAS DISCULPAS DE DOMÍNGUEZ

Pocas horas después, Alejandro Domínguez pidió perdón a través de redes sociales. “En relación con mis recientes declaraciones, quiero expresar mis disculpas. La expresión que utilicé es una frase popular y jamás tuve la

intención de menospreciar ni descalificar a nadie. La Conmebol Libertadores es impensable sin la participación de clubes de los 10 países miembros”, dijo.

“Siempre he promovido el respeto y la inclusión en el fútbol y en la sociedad, valores fundamentales para la Conmebol. Reafirmo mi compromiso de seguir trabajando por un fútbol más justo, unido y libre de discriminación”, sentenció.



LOGRARON 4 DE PLATA Y 2 DE BRONCE

Selección de Parabádminton sumó seis medallas en España

La selección peruana de Parabádminton sumó seis medallas en el ‘Spanish Para Badminton Internacional’, competencia que se desarrolló en España. En el seleccionado se encuentran Paradeportistas del Programa de Apoyo al Deportista (PAD) del IPD, donde reciben una subvención económica para su preparación.

Cabe resaltar que el ‘Spanish Para Badminton Internacional’, permite sumar puntos para la clasificación internacional, comenzando así el camino hacia los Juegos Paralímpicos Los Ángeles 2028. Otros retos importantes para nuestros Paradepor-

tistas serán el Perú Para Badminton International 2025, en agosto próximo, y el Parapanamericano de Bádminton que se desarrollará en Brasil, en octubre próximo.

Las medallas que consiguió la representación nacional fueron las siguientes:

SW-WH 2: Pilar Jáuregui (Plata). SW-SH6: Giuliana Poveda (Plata)

Rubí Fernández (Bronce). MD-SH6: Héctor Quispe y Jesús Salva T. (Plata).

WF-WH1-WH2: Pilar Jáuregui (en dupla con Man-Kei To, de Bélgica) (Plata).

XD-WH1-WH2: Pilar Jáuregui (en dupla con Yuri Ferigno, de Italia) (Bronce).

TENISTA PERUANO VENCió AL URUGUAYO AGUILAR 2 SETS A 0

Huertas del Pino avanzó al cuadro principal del Asunción Challenger

El tenista peruano Conner Huertas del Pino, derrotó al uruguayo Federico Aguilar Cardozo en la

fase previa del Asunción Challenger, asegurando su clasificación al cuadro principal del torneo que se



realiza en la capital paraguaya.

Conner se impuso por 2 sets a 0, con parciales de 6-2 y 6-3, en un partido que tuvo una duración de 1 hora y 12 minutos efectivas de juego. El peruano actualmente ubicado en el puesto 795 del ranking ATP, sumó su segunda victoria consecutiva tras vencer

previamente al japonés Seita Watanabe (962 ATP).

Con este resultado, el peruano accede por primera vez en el año a un cuadro principal de un torneo Challenger, esperando que siga su carrera exitosa en esta temporada 2025, en los diferentes torneos que tiene pactado en varios países.

**RENATO TAPIA
VOLANTE DE LA
SELECCIÓN, SEÑALÓ
QUE SIEMPRE ESTARÁ
COMPROMETIDO
CON LA “BICOLOR”.
CONFÍA EN GANARLE A
BOLIVIA Y VENEZUELA**

DIJO SU VERDAD

Su verdad. El volante Renato Tapia dijo ayer martes que siempre estará dispuesto a apoyar a la Selección Peruana y se siente tranquilo con todo lo que hizo en la Blanquirroja; también recalcó que va a depender de plantel de jugadores salir del último lugar de la tabla en las Clasificatorias Sudamericanas al Mundial 2026.

Tapia no se calló nada con respecto a los cuestionamientos que se hace por su compromiso con la Bicolor. En ese sentido, señaló que siempre está dispuesto a apoyar al equipo y que se siente tranquilo todo lo que ha hecho en la escuadra nacional.

“Yo estoy tranquilo con lo que he hecho en la selección, se van a cumplir casi 12 años de estar en

la selección y siento que he dado todo, he perdido otras cosas por la selección y me siento tranquilo. Sé lo que doy para el grupo y la selección, estoy tranquilo. Estoy hoy en un momento totalmente distinto en mi carrera, ya casi con 30 años y muy contento de poder unirme a un proceso nuevo y estoy con mucha ilusión y tratar de tirar para adelante”, manifestó.

En otro momento, el jugador del Leganés de España, reiteró que está dispuesto a jugar en la posición que crea conveniente el técnico Oscar Ibáñez porque él siempre está dispuesto a dar lo mejor en la selección.

“Como siempre lo vengo haciendo, donde me utilicen, donde quieran que esté, yo siempre voy a apoyar a la selección y dar lo mejor

de mí”, enfatizó.

Evitó hacer un comparo el actual momento con el que se vivió cuando la Bicolor estaba al mando del técnico Ricardo Gareca. Resaltó la importancia de tener ahora a Oscar Ibáñez, quien tiene como plus conocer bien al grupo debido a que fue parte del cuerpo técnico en la era del Tigre.

“Hasta la fecha 6 que comenzamos a ver el trabajo con Ricardo (Gareca), la gente nos tiraba para abajo. Es cierto que el ‘match’ existió, pero lo que favorece a Oscar (Ibáñez) es que nos conoce, sabe lo que nos gusta y uno se siente más cómodo y eso es lo más importante para el jugador de fútbol pues solo tienes 3 o 4 días de entrenamiento. Ese plus que tiene Oscar de conocer al equipo nos va a ayudar y nos va a hacer crecer”, manifestó.

LO SEÑALÓ EL TÉCNICO DE BOLIVIA ÓSCAR VILLEGAS

“Perú tiene necesidades y será muy complicado”

El entrenador de la Selección de Bolivia Óscar Villegas, se refirió al potencial de la Selección Peruana a pocas horas del compromiso de mañana jueves por las Clasificatorias Sudamericanas al Mundial 2026, reveló el principal objetivo de su equipo de cara al encuentro en el Estadio Nacional.

“Estoy muy contento, pues el grupo ha mostrado una gran predisposición y amor por el país. Hemos hecho un buen trabajo, pero es novedoso lo que nos está pasando, ya que tuvimos que culminar nuestra preparación en Lima con solo cuatro jugadores allá y recién esta noche haremos un trabajo integral”, sostuvo en conferencia de prensa.

Luego, añadió: “Nos vamos a desarrollar mejor en la medida en que podamos manejar el tema de la presión. La gente joven, sobre todo, tiene que quitarse esa mochila y jugar como lo planteamos desde un principio. Esa juventud, apoyada por los jugadores de experiencia, es la que ha conseguido los resultados. Necesitamos estar solventes”.

Villegas también resaltó la experiencia del cuadro peruano: “Perú es un rival con sus propias necesidades. Si bien es cierto que está por debajo de nosotros en la tabla, es un equipo con jerarquía y justamente está recuperando su nivel con este nuevo técnico. Lima tiene un clima sumamente agradable, así que no vamos a sufrir por eso”.

Sobre los convocados peruanos, el técnico boliviano señaló: “La selección peruana tiene un gran número de convocados de Alianza Lima, un equipo que viene haciendo una gran Libertadores y que representa una base importante. Vamos a enfrentar a una selección con necesidades, que cree que Bolivia es el equipo a vencer, pero nosotros queremos romper las malas rachas, como nos pasó con Chile, y buscaremos los tres puntos”.

